



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	ARTÍCULO 11°, INCISO 11.2. DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 RESOLUCIÓN N° 0391-2015-CU-R DE FECHA 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	03
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN 003-01-2022
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
FECHA (**)	:	17/01/2022
HORA (**)	:	11:00
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MCBLGO. JULIAN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
MG. SOLANO AYALA JUAN CARLOS	DOCENTE AUXILIAR	X	
PRUDENCIO CHAPA YEDFRY KEVIN	ESTUDIANTE EP PSICOLOGÍA		X
AQUINO CANO RAQUEL SARA	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
PALOMINO CESAR EVA RUBBY	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
PS. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

PEDIDOS

AGENDA 1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
REGULARIZACION DE INGRESO DE NOTAS PRIMER PARCIAL 2021-2- MAGDA GUILLEN DEXTRE PROVEÍDO N° 423 - 2022 - FCS	X		AUTORIZAR EL INGRESO EXTEMPORÁNEO DE LA ASISTENCIA Y NOTAS DEL PRIMER PARCIAL EN LAS ASIGNATURAS DEL II CICLO QUE SE MENCIONAN EN LA PARTE RESOLUTIVA, A FAVOR DE LA ESTUDIANTE GUILLEN DEXTRE, MAGDA CON CÓDIGO DE MATRÍCULA Q01938C DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA-HUANCAYO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2 EN MÉRITO AL OFICIO NO 0005-EAPO-FCS-UPLA/2022	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 052-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO: DECANATO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/EP ODONTOLOGIA/INTERESADO/ARCHIVO				

AGENDA 2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
REQUERIMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA PARA CAMBIO DE COMITE DE CALIDAD DE SU ESCUELA POR DESISTIMIENTO DE UNO DE SUS DOCENTES INTEGRANTES. PROVEÍDO N° 388-2022- FCS-DEC- UPLA	X		MODIFICAR EN PARTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N.° 009-CF-FCC.SS-UPLA-2022 DE FECHA 7.01.2022 EN LO QUE RESPECTA A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR DESESTIMIENTO DE UNO DE SUS INTEGRANTES, DE ACUERDO AL OFICIO N° 002-2022-CAAC-FCS/UPLA DE FECHA 13.01.2022, PRESENTADO POR EL COORDINADOR (E) DE LA COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 051-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/CGC/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/E.P FARMACIA Y BIOQUÍMICA/INTERESADOS/ARCHIVO				

AGENDA 3	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
REQUERIMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA PARA MODIFICACIÓN DE COMITE DE CALIDAD DE SU ESCUELA POR SOLO CONTAR CON UN DOCENTE INTEGRANTE. PROVEÍDO N° 439-2022- FCS-DEC- UPLA	X		MODIFICAR EN PARTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N.° 007-CF-FCC.SS-UPLA-2022 DE FECHA 7.01.2022 EN LO QUE RESPECTA A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR CONTAR CON UN SOLO INTEGRANTE, DE ACUERDO AL OFICIO N° 003-2022-CAAC-FCS/UPLA DE FECHA 16.01.2022, PRESENTADO POR EL COORDINADOR (E) DE LA COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 053-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/CGC/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/E.P NUTRICIÓN HUMANA/INTERESADOS/ARCHIVO				

AGENDA 4	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MEDICA	X		MODIFICAR EN PARTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N.° 011-CF-FCC.SS-UPLA-2022 DE FECHA 7.01.2022 EN LO QUE RESPECTA A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR NO TENER VÍNCULO LABORAL EL MG. TORRES CUYA, LUIS CÉSAR DE ACUERDO A LO INFORMADO VERBALMENTE POR EL COORDINADOR (E) DE LA COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 054-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/CGC/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/E.P TECNOLOGÍA MEDICA/INTERESADOS/ARCHIVO				

AGENDA 5	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
HORARIOS DE CLASES DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DICTARÁN EN EL CICLO VERANO 2022-0 -(NIVELACIÓN) DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: NUTRICIÓN HUMANA, PSICOLOGÍA, OBSTETRICIA, ENFERMERÍA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDADES DE: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, RADIOLOGÍA Y OPTOMETRÍA, ODONTOLOGÍA Y FARMACIA Y BIOQUÍMICA PROVEÍDO N° 489 - 2022 - FCS-DEC - UPLA	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LOS HORARIOS DE CLASES DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DICTARÁN EN EL CICLO VERANO 2022-0 -(NIVELACIÓN) DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE NUTRICIÓN HUMANA, PSICOLOGÍA, OBSTETRICIA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDADES DE LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, RADIOLOGÍA Y OPTOMETRÍA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, SEDE HUANCAYO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 048-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/EP /ARCHIVO				

AGENDA 6	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARÁN EN EL CICLO VERANO 2022-0-(NIVELACIÓN) DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: NUTRICIÓN HUMANA, ENFERMERÍA, TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDADES DE: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, RADIOLOGÍA Y OPTOMETRÍA, OBSTETRICIA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, ODONTOLOGÍA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. PROVEÍDO N° 489-2022-FCS-DEC-UPLA	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES LAS ÁREAS DE FORMACIÓN Y ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARÁN EN EL CICLO VERANO 2022-0-(NIVELACIÓN) DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: NUTRICIÓN HUMANA, ENFERMERÍA, TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDADES DE: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, RADIOLOGÍA Y OPTOMETRÍA, OBSTETRICIA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, ODONTOLOGÍA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y PSICOLOGÍA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 047-CF - FCC.SS-UPLA-2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/EP /ARCHIVO				

AGENDA 7	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE TECNOLOGÍA MÉDICA, PSICOLOGÍA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, NUTRICIÓN HUMANA, OBSTETRICIA, ENFERMERÍA Y ODONTOLOGÍA PROVEÍDO N° 529-2022-FCS-DEC-UPLA, PROVEÍDO N° 511-2022-FCS-DEC-UPLA, PROVEÍDO N° 509-2022-FCS-DEC-UPLA, PROVEÍDO N° 507-2022-FCS-DEC-UPLA,	X		APROBAR LA INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE SINEACE. APROBAR LA INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE SINEACE. APROBAR LA INSCRIPCIÓN E INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE SINEACE.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 073-CF - FCC.SS-UPLA-2022 RESOLUCIÓN N° 072-CF - FCC.SS-UPLA-2022 RESOLUCIÓN N° 071-CF - FCC.SS-UPLA-2022 RESOLUCIÓN N° 070-CF - FCC.SS-